

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-892 *Rectificación de error de anuncio del trámite de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión del aprovechamiento de 12 l/s. de agua del manantial Collado I y II, sitos en Camargo, término municipal de Camargo (Cantabria), con destino a abastecimiento urbano, otorgado al Ayuntamiento de Camargo el 29/01/1932, expediente A/39/04850.*

Advertido error en el texto del citado anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 223, de 18 de noviembre de 2008 se transcribe a continuación el oportuno texto rectificado:

Expediente: A/39/04850.

Asunto: Modificación de características del aprovechamiento de 12 l/seg. de agua de los manantiales Collado I y Collado II, en el término municipal de Camargo (Cantabria), otorgado el 29/01/1932 al Ayuntamiento de Camargo con destino a abastecimiento de varios pueblos.

Peticionario: Ayuntamiento de Camargo.

N.I.F. número: P 3901600A.

Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13 - Muriedas, 39600 - Camargo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Collado I.

Caudal solicitado: 50 l/seg.

Punto de emplazamiento: Camargo.

Término municipal y provincia: Camargo (Cantabria).

Destino: Abastecimiento urbano.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Se pretende ampliar el caudal derivado del manantial el Collado I hasta los 50 l/s. No se prevé la realización de obra alguna, ya que el agua que surge en este manantial será conducida por gravedad hasta una arqueta y un depósito ya existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Camargo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 33071 - Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 14 de enero de 2010.

El comisario de Aguas adjunto,

Juan Miguel Llanos Lavigne.

2010/892

CVE-2010-892